

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 288 /

RETIRO, 29 ENE. 2009

VISTOS:

- 1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;
- 2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de Carmen Gloria Monroy Lillo.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- **IMPUTESE** el gasto por un total de \$ 35.000 (treinta y cinco pesos) con cargo al Subtítulo 25°; Ítem 01°; Asignación 007 ° "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal vigente.

3°.- **OTORGUESE**, a: Carmen Monroy Lillo un aporte de \$35.000 (treinta y cinco mil pesos), por concepto de tratamiento medico de su hija, (operación urgente a la columna).



IRENE NORAMBUENA URRA
ADMINISTRATIVA
ENCARGADA UNIDAD DES. COMUNITARIO



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)